

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 7 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Jiménez Ortiz.

DNI: 45888057K.

Expediente: CO/2007/715/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.10, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 18 de febrero de 2008.

Sanción: 1. Multa 100 euros a cada uno de los imputados.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 7 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Peredes Ballesteros.

DNI: 32003893Z.

Expediente: CO/2008/173/G.C/EP

Infracciones: 1. Grave art. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 5 de marzo de 2007.

Sanción: 1. Multa 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación

Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José María Chico Gómez.

DNI: 75901288.

Expediente: CO/2008/98/G.C/PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.2, 82.2.a); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 11 de febrero 2008.

Sanción: 1. Multa 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Miguel González Cabrera.

DNI: 52489670J.

Expediente: CO/2008/185/G.C./ENP.

Infracciones: 1. Leve art. 26.1.d) y 27.1.a), Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 6 de marzo de 2008.

Sanción: 1. Multa 100 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo de deslinde, Expte. MO/00031/2007, del monte público «Los Llanos», núm. 12-C del CUP, Código GR-30064-CAY.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de octubre de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00031/2007, del monte público «Los Llanos», Código de la Junta de Andalucía GR-30064-CAY, núm., 12-C del C.U.P, propiedad del Ayuntamiento de Monachil y sito en el término municipal de Monachil, provincia de Granada.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo para el próximo 18 de junio de 2008, a las 17:00 horas de la tarde, en la Casa de la Cultura de Monachil, situada en C/ Maestro Noguero 6. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre los apeos habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en

que aquéllos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

De conformidad de lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada núm. 1. 18004 Granada.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 007 ó 671 561 957. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 19 de marzo de 2008.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican a Europint Señalizaciones S.C.A. y a Avilag, S.L., las revocaciones de las Resoluciones de concesión de ayudas correspondientes a los expedientes 7CC0106017 y 7CC0106136.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2001-2006, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas y sistema de gestión del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (BOJA núm. 119 de 13.10.2001), y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas a ambas empresas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento integro de los mismos y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, núm. 5 de Málaga:

Interesado: Europint Señalizaciones S.C.A.

Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha: 4.10.2007

Código solicitud: 7CC0106017.

Plazo para interponer recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Avilag S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha: 31.10.2007.

Código solicitud: 7CC0106136.

Plazo para interponer recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO 25 de marzo de 2008, del IES Cornelio Balbo, de extravío del Título de Bachiller. (PP. 1339/2008)*

IES Cornelio Balbo,

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Balirac, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 25 de marzo de 2008.- El Director, Francisco Rodríguez Piñero.

*ANUNCIO 10 de marzo de 2008, del IES Juan de la Cierva, de extravío del Título de Técnico Auxiliar (PP. 1051/2008).*

IES Juan de la Cierva.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar de M.<sup>a</sup> Belén Fernández Cortés, expedido el 20 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 10 de marzo de 2008.- El Director, Antonio M. Hidalgo Medina.

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de Unicaja, de convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 1921/2008).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, se convoca a los